

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

**2024/5861** *Aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias relativa a la Reubicación de Equipamiento en el Sector SUOI-2 de Los Villares (Jaén).*

#### Edicto

Doña María Estela Palacios Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

#### Hace saber:

Que en Sesión Ordinaria del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 28 de noviembre de 2024, se adoptó acuerdo de Aprobación Inicial de la Modificación de las Normas Subsidiarias relativa a Reubicación de Equipamiento en el Sector SUOI-2 de Los Villares (Jaén).

De conformidad con lo establecido en el artículo 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y los artículos 102.1 y 104.1 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se somete a información pública, durante un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (tablón de anuncios digital: [www.losvillares.es](http://www.losvillares.es)), así como en el Portal de Transparencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Villares, 18 de diciembre de 2024.- La Alcaldesa, MARÍA ESTELA PALACIOS AGUILAR.